

BORRADOR DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Enseñanza evaluada: CIENCIAS DEL TRABAJO, 2º ciclo.

Universidad: LA RIOJA

Responsable: Pedro de Pablo Contreras

Dirección: Cigüeña, 60, 26004 Logroño

Teléfono: 941 299 688

Dirección de correo electrónico: pedro.depablo@unirioja.es

Borrador del
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
De la Licenciatura en Ciencias del Trabajo
de la Universidad de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada (Licenciatura en Ciencias del Trabajo) presenta características particulares sobre las que es necesario advertir con carácter introductorio.

La principal de ellas es que se imparte en la Universidad de La Rioja (UR) íntegramente a través de medios telemáticos (internet). El contacto presencial entre el docente y el estudiante ha sido totalmente sustituido por el contacto virtual que tiene lugar dentro de una plataforma de teleformación (WebCT) especialmente diseñada para estos fines. Únicamente la realización de los exámenes finales es presencial.

Junto con la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música, fue la primera titulación de estas características que se implantó en una universidad pública española, por lo que no existía ningún precedente que sirviera como modelo o guía en la definición de la organización (en la actualidad siguen siendo pocos los estudios de licenciatura o equivalentes con estas características, mientras que ha sido en los estudios propios de postgrado donde más expansión ha tenido el modelo de enseñanza *on line*). Esta circunstancia ocasionó retos de envergadura desde el mismo comienzo del programa que podrían resumirse en:

- difícil integración de la titulación en la estructura organizativa de la institución y, como resultado, progresiva creación de una nueva organización y definición de nuevos procedimientos
- necesidad de un cambio de cultura y de percepción en todos los sectores implicados de la comunidad universitaria (PDI, PAS y estudiantes) y, de modo muy particular, en los cuadros directivos de la universidad, facultad y departamento
- creación de una estructura paralela a la UR en la Fundación de la UR para la gestión de determinados procesos del programa (gestión de contenidos y gestión técnica de la plataforma)
- complejidad en la gestión de los estudiantes debido tanto a la dispersión geográfica (residentes de todas las comunidades autónomas españolas y

ocasionalmente en el extranjero) como al número desproporcionado en relación a la media del resto de los programas formativos de la UR.

Es evidente que desde 2001 se ha avanzado enormemente en la resolución de las dificultades que planteaban estos retos, aunque todavía queda camino por recorrer. El proceso de evaluación del que este informe forma parte tiene, justamente, como principal objetivo servir para acometer las mejoras necesarias.

Por último, la propia naturaleza del programa formativo ha hecho que algunos de los aspectos del modelo de evaluación no sean aplicables o, en otros casos, no sean igual de significativos que en un programa formativo presencial.

El proceso de autoevaluación surge, desde el Rectorado de la UR, con el fin de extender la evaluación institucional a todas las titulaciones del campus. Se intenta así, conseguir que todas ellas dispongan de planes de mejora que las preparen para el tránsito hacia el EEES. El comité de autoevaluación se ha seleccionado desde la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y todos sus miembros son voluntarios. Tres de ellos, incluido el Presidente, cuentan con experiencia previa en labores de autoevaluación o evaluación externa.

Este borrador del informe de autoevaluación se presenta con el consenso íntegro de los cinco miembros que han formado parte del comité interno, que ha estado formado por Pedro de Pablo Contreras (Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, presidente), María Jesús de Torre Resa (Profesora Titular de Escuela Universitaria, vocal), Begoña Sesma Bastida (Profesora asociada, vocal), María Valvanera Terroba Pascual (PAS, vocal) y Felipe Ricardo Herreros Tobías (ex alumno, egresado de la titulación, vocal).

El informe se ha redactado, sobre las ponencias presentadas por cada uno de los vocales que han servido de base para los debates y enmiendas que han dado lugar al texto definitivo, en las sesiones de trabajo que se han desarrollado semanalmente durante los meses de marzo y abril del presente año y teniendo en cuenta las evidencias proporcionadas al Comité por la Oficina de Servicios Estratégicos de la Universidad.

Existen actas, elaboradas por un miembro de la OSE que siempre ha asistido como secretario, de todas las reuniones del Comité. También un documento específico, adaptado del original de ANECA para la jornada de formación de comités de autoevaluación, celebrada en común con el Comité de AE de la Diplomatura en Trabajo Social, a finales de febrero de 2007.

El comité de autoevaluación
Logroño, mayo de 2007

2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1. PROGRAMA FORMATIVO

Descripción de la situación

1.1. Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios.

El programa formativo tiene definidos sus objetivos que son publicados en un lugar preferente en la página web de la titulación y en la Guía del Estudiante del Campus Virtual. Por tanto, son bien conocidos por los estudiantes de nuevo ingreso. Sin embargo, estos objetivos están definidos únicamente con referencia a los perfiles profesionales del egresado, sin señalar los conocimientos, capacidades, aptitudes y habilidades que se pretende alcancen los titulados. Por otro lado, no han existido mecanismos para evaluar en qué medida los egresados han logrado la consecución de los objetivos, si bien esta carencia se ha subsanado con las encuestas de inserción laboral, en las que se ha medido la valoración de los egresados sobre los objetivos formativos de la titulación y sobre el grado de adquisición de habilidades y competencias.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos.

El perfil de ingreso viene definido únicamente por criterios administrativos y, por tanto, obligatorios. Se trata de una titulación de segundo ciclo a la que pueden acceder únicamente los Diplomados en Relaciones Laborales, en Trabajo Social, en Gestión y Administración Pública, en Ciencias Empresariales, en Turismo y en Educación Social y quienes hayan superado el Primer ciclo de las Licenciaturas de Derecho, Economía, LADE, Psicología, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración y Humanidades. Además, se exige a los alumnos cursar unos "complementos de formación" que, en términos genéricos, delimita una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 5 de septiembre de 2000, y que son distintos según cuál sea la titulación de procedencia del estudiante. En concreto, los diplomados en Relaciones Laborales y en Trabajo Social deben cursar 9 créditos de Economía y Empresa; los Diplomados en Gestión y Administración Pública, 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos de Historia Político-Social y 9 créditos de Psicología; los Diplomados en Ciencias Empresariales y en Turismo, así como los alumnos que hayan superado el primer

ciclo de Derecho, Economía o LADE, deben cursar 9 créditos de Historia Político- social, 9 créditos de Sociología y 9 créditos de Psicología; los Diplomados en Educación Social, 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos de Economía y Empresa y 9 créditos de Historia Político-Social; los alumnos que hayan superado el primer ciclo de Psicología, deben cursar 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos de Economía y Empresa, 9 créditos de Historia Político-Social y 9 créditos de Sociología; los que hayan superado el primer ciclo de Sociología o de Ciencias Políticas y de la Administración, 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial y 9 créditos de Psicología; y, finalmente, los que hayan superado el primer ciclo de Humanidades, han de obtener 9 créditos de Derecho y Derecho Empresarial, 9 créditos de Economía y Empresa, 9 créditos de Psicología y 9 créditos de Sociología. Además de la posibilidad de que el estudiante acredite que ya ha cursado estos complementos de formación (lógicamente, no con asignaturas troncales de su titulación de procedencia, pero sí con optativas, asignaturas de libre configuración e incluso obligatorias), lo que se le reconoce a través de la oportuna convalidación, la UR ofrece asignaturas concretas que permiten al estudiante cursar aquéllos, que pueden ser en red o presenciales. El contenido de las asignaturas que la UR ofrece como complementos de formación contribuye a definir, junto con la titulación de procedencia en cada caso, el perfil de ingreso exigido a los estudiantes, al menos desde el punto de vista de su formación previa.

Existen mecanismos muy básicos (solicitud de preinscripción y matrícula) para conocer el perfil de ingreso, que solo permiten determinar la titulación universitaria que se ha aportado para cubrir el requisito de acceso a la titulación, la nota de acceso en su caso y la Universidad de procedencia. Estas, como ya se ha expuesto, son variadas, por lo que las competencias y habilidades de los estudiantes de ingreso son diversas, sin que realmente los complementos de formación sirvan para igualarlas.

1.2. Plan de estudios y su estructura

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

La estructura del plan de estudios está bien definida en sus aspectos generales. El plan de estudios (BOE 10/04/2001) cuenta con un total de 120 créditos divididos en materias troncales (60), obligatorias (25,5), optativas (22,5) y de libre elección (12). La articulación horizontal y vertical es apropiada, pero en la práctica no reporta ningún beneficio a los estudiantes en tanto que, a diferencia de las titulaciones presenciales, los estudiantes cursan las materias de modo aleatorio en general en un tiempo mayor de los dos años previstos

(motivado por el perfil medio de los estudiantes, con edades superiores a la media y con obligaciones familiares y laborales). La estructura del plan de estudios no presenta duplicidades (lo cual no garantiza que no puedan existir solapamientos puntuales en los programas de dos asignaturas). El plan de estudios también evita vacíos.

El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público.

En general (la excepción la constituyen algunos complementos de formación), el programa de las asignaturas está publicado antes del periodo de matrícula en la página web de la titulación y, por tanto, es accesible y público. Además, también se presenta una descripción somera del método de trabajo y la bibliografía relevante. Toda esta información se ajusta a un formulario unificado que se facilita a todos los profesores. Una vez matriculados, los estudiantes tienen acceso desde el primer día del curso a la Guía de Estudio de la Asignatura que contiene toda la información que el estudiante necesita conocer para una correcta planificación del trabajo: descripción de la asignatura, objetivos y metodología de la asignatura, calendario de trabajo, sistema de calificación y bibliografía básica.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso, aspectos ambos que se identifican en la definición pública de los objetivos de la titulación, al menos en cuanto los contenidos del plan de estudios se corresponden con los que capacitan para los perfiles profesionales especificados como definición de tales objetivos.

La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática.

En lo esencial, dadas las características de la titulación (impartida en red), los contenidos del programa formativo se ofrecen a los alumnos en los diferentes módulos redactados para cada asignatura, a los que acceden a través de la plataforma, y sobre los cuales los profesores llevan a cabo su actividad didáctica con los demás medios que ofrece ésta (foros, Chat, correo electrónico, etc.). La revisión y actualización de los contenidos de los módulos está presentando dificultades que impiden afirmar que se realice de manera regulada y sistemática. Dichos módulos fueron redactados en su día por especialistas de las diferentes materias contratados a tal efectos por la FUR, la mayoría de los cuales no pertenecen a la plantilla de la UR. Aunque tales autores cedieron a la FUR los derechos de explotación, es necesario respetar su derecho moral sobre sus obras. Por otra parte, el procedimiento que se

siguió en su momento para la redacción inicial de los módulos ha generado la expectativa de que su revisión y actualización debe ser retribuida, lo que en muchos casos ha frenado la realización de tales revisión y actualización. De este modo, la mayoría de los profesores de la UR autores de módulos revisan y actualizan los contenidos de los mismos, incorporándolos a la plataforma, antes de comenzar el período lectivo de cada asignatura; en cuanto a los módulos cuyos autores no son profesores de la Universidad, y sin perjuicio de alguna actualización puntual por éstos, se ha arbitrado un procedimiento que avisa a los alumnos en el propio módulo de la existencia de una actualización, que realizan los profesores responsables de cada asignatura en una "ventana" distinta a la que pueden acceder fácilmente los alumnos desde el propio módulo; todo ello sin perjuicio de las actualizaciones y revisiones de los contenidos de los módulos que los profesores responsables llevan a cabo a través de los medios ordinarios de la plataforma (principalmente, el foro). En cualquier caso, se hace necesario establecer procedimientos que aseguren la revisión y actualización, regulada y sistemática, de los contenidos de los módulos.

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

No existen evidencias ni indicadores que permitan valorar este aspecto; el concepto de crédito con el que se regulan las titulaciones en la actualidad parte de la idea de la enseñanza presencial (1 crédito = 10 horas en clase). La equivalencia de estos créditos en una licenciatura *on line* no son las horas de la clase presencial sino, más o menos, el tiempo empleado por parte del alumno para la lectura del módulo. Gran parte de los estudiantes cursan la titulación a tiempo parcial, esto es, seleccionando un grupo de asignaturas por cuatrimestre en función de su disponibilidad. Por otro lado, para esta titulación, el tiempo de aprendizaje previsto en el plan de estudios tampoco está definido de modo tan evidente como suele estarlo en una titulación presencial.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo. A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes

| 1. PROGRAMA FORMATIVO | | | | | |
|---|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 1.1. Objetivos del programa formativo | | | | | |
| El programa formativo tiene definidos sus objetivos entre los que se encuentran los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios. | | | X | | |
| El programa formativo especifica el perfil de ingreso que deberían tener los alumnos y tiene mecanismos que permiten conocer el perfil de ingreso con que acceden los alumnos. | | | X | | |
| 1.2. Plan de estudios y su estructura | | | | | |
| La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades. | | X | | | |
| El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público. | | X | | | |
| El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso. | | X | | | |
| La revisión y actualización, si procede, de contenidos se realiza de manera regulada y sistemática. | | | | X | |
| El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo. | | X | | | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

1. PROGRAMA FORMATIVO

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCI A | IMPORTA NCIA |
|------------|--|--|--------------|-----------------|
| | El programa formativo tiene definidos sus objetivos sólo por los perfiles de egreso, pero no determina los conocimientos y las capacidades que los alumnos deben tener al concluir sus estudios. | -Definir los objetivos no sólo por referencia a los perfiles de egreso sino a capacidades, aptitudes y habilidades a adquirir por los alumnos. -Consolidar y reiterar periódicamente las encuestas de inserción laboral como mecanismo para controlar el grado de consecución de los objetivos. | Bastante | Bastante |
| | El programa formativo especifica el perfil de ingreso por las titulaciones previas desde las que se puede acceder a los estudios, pero no hay mecanismos para especificar los contenidos que en cada caso deben constituir los complementos de formación requeridos. | -Definir los perfiles de ingreso por contenidos formativos previos y adaptar a éstos los complementos de formación requeridos en cada caso. -Establecer sistemas de reconocimiento de los complementos de formación ya cursados que no ofrezcan la rigidez del sistema de convalidación de asignaturas. | Bastante | Bastante |

| | | | | |
|--|---|---|-------|----------|
| | | -Resaltar la importancia de la secuencia de asignaturas, especialmente exigir que se cursen los complementos de formación antes que las asignaturas sobre materias para las que son necesarios los conocimientos previos a que dichos complementos se refieren. | | |
| La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la distribución de las materias o asignaturas, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades. | | | | |
| El programa de las materias o asignaturas que constituyen el plan de estudios contiene los elementos básicos necesarios y es accesible y público. | | Actualización y mantenimiento de la bibliografía recomendada en los programas de las asignaturas. | Poca | Bastante |
| El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con los perfiles de egreso. | | | | |
| | La revisión y actualización de contenidos no se realiza de manera regulada y sistemática. | Analizar en profundidad los contenidos de los módulos para determinar la necesidad de su actualización. Renovación general de los contenidos de los módulos, cuando proceda. | Mucha | Mucha |
| El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite alcanzar la graduación a los estudiantes, por lo que parece adaptado al perfil de éstos y a las características de la titulación (<i>on line</i>). | | | | |

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Descripción de la situación

2. 1. Dirección y Planificación

Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua.

La estructura organizativa del programa formativo depende de tres órganos distintos.

- 1) La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que es la encargada de estructurar lo relativo a las tareas docentes, esto es, cuestiones como profesores encargados de las asignaturas, fechas de exámenes, períodos de matrícula, etc.
- 2) La FUR, es la encargada de administrar la plataforma a través de la cual se imparte la docencia on line.
- 3) El Vicerrectorado de Ordenación Académica, encargado de tratar temas específicos de esta licenciatura dada su carácter peculiar por ser impartida a través de la red.

Si bien, a lo largo de la vida de la licenciatura esta estructura ha sufrido diversas variaciones, dependiendo en un principio de la FUR y del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías, prácticamente en su totalidad, y del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales en una parte casi insignificante.

Por lo que hace referencia al aspecto de planificación, no se detecta una actuación conjunta de los responsables docentes, a pesar de que la plataforma contiene mecanismos que pueden ser utilizados por los profesores para establecer un contacto directo. Más bien se realizan actuaciones aisladas en cada una de las asignaturas, siendo cada profesor el que decide sobre los objetivos de su materia y también sobre si él mismo desea incorporarse a la realización de cursos que ofrece la universidad para la mejora de su formación como docente on line.

Finalmente se detecta la ausencia de acciones de mejora en la planificación de esta titulación, cuestión que puede deberse, entre otras cosas, a que hasta el momento no se ha establecido mecanismo de control alguno para detectar las posibles carencias, por lo que es difícil saber en qué debemos mejorar.

2.2. Gestión y organización

El programa formativo se comunica y se difunde.

El canal de difusión empleado, por excelencia, para transmitir la información relativa a la titulación es la página web de la UR. En ella podemos encontrar el plan de estudios, los programas de las distintas asignaturas, fechas de exámenes y cualquier otro evento que pueda ser interesante para los alumnos. Se incluyen asimismo los requisitos que deben cumplir los alumnos que desean acceder a esta titulación de segundo ciclo.

Este canal de información se complementa con la Guía del Estudiante Virtual que cada alumno recibe en soporte de papel al realizar la matrícula y en la que se le informa de la estructura organizativa de la Universidad de La Rioja, del funcionamiento de la plataforma que deberá utilizar para poder realizar sus estudios de licenciatura, de los servicios de que puede disponer por ser alumno de esta universidad, etc.

En cuanto a los objetivos concretos de cada asignatura, los encontramos en la página principal de la titulación incluidos dentro de la guía que cada profesor presenta para el seguimiento de su asignatura.

La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo.

La organización de la enseñanza en una titulación on line en principio se estima mas sencilla que en una presencial, debido fundamentalmente a la no necesidad de establecer unos horarios de clase con la correspondiente asignación de espacios. A esto debemos añadir que en la titulación de Ciencias del Trabajo no se contempla la realización de prácticas externas por parte de los alumnos. De este modo el elemento fundamental en la organización es la planificación del calendario de exámenes, el periodo de matrícula y el de convalidaciones. Todo ello se realiza y se comunica a los alumnos con la antelación suficiente para que puedan programar de forma razonable su actividad docente durante el curso. Es importante señalar que cuando el alumno realiza la matrícula conoce perfectamente las fechas de exámenes y, por tanto, la existencia de alguna posible coincidencia de fechas en asignaturas en las que desea matricularse. Si bien los alumnos matriculados en esta titulación tienen la oportunidad de elegir entre dos fechas de exámenes por cada convocatoria, cuestión ésta que a pesar de haberse contemplado con la intención de que los alumnos no tuviesen concentrados todos los exámenes en una única semana sino en dos, lo cierto es que los alumnos que llegan del resto de España suelen realizar todos los exámenes bien en el primer llamamiento, bien en el segundo, pero no los mezclan permitiendo una mayor holgura entre ellos, como era la finalidad que perseguía esta medida.

Las asignaturas en general tienen un profesor responsable al menos de un grupo de docencia

y de la realización de los exámenes, que puede estar apoyado en la docencia de otros grupos por profesores denominados colaboradores. En este apartado debemos señalar que, si bien, hasta el curso 2005/2006 los colaboradores podían ser expertos ajenos a la universidad, en el presente curso todos ellos deben ser profesores de esta universidad. El sistema para resolver las consultas de los alumnos hasta el curso anterior era que el colaborador tenía una identificación propia para entrar en el aula que tenía asignada, mientras que el coordinador de la asignatura podía entrar en todas ellas para realizar un seguimiento, pero en el presente curso se ha detectado un problema, los colaboradores no tienen una identificación diferenciada por lo que deben acceder al aula todos con la misma identificación/nombre, esto supone que podrían entrar en aulas distintas a la suya, además de que las consultas que resuelvan si no las firman con su nombre, el alumno podría pensar que las ha resuelto el coordinador.

Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

Es posible conocer las tasas de éxito y rendimiento académico de los alumnos, también los resultados del personal académico derivados de las encuestas de evaluación del profesorado que realizan los estudiantes y que indican también el índice de satisfacción de ellos mismos tras haber cursado cada asignatura, y se conocen los resultados en los egresados (a través de la encuesta de inserción laboral) y en la sociedad (se dispone de la información proporcionada por el panel de expertos del Observatorio de Tendencias Profesionales Emergentes que contempló todas las titulaciones de la Facultad y que medía: yacimientos de empleo, perfil de los titulados, competencias y habilidades, necesidades de las empresas e incluso propuestas de postgrados). Estos indicadores se han tenido en cuenta para la mejora en la impartición del programa formativo (coordinación de programas, actualización de contenidos) pero no para modificar su estructura, pues se considera que ésta ha de producirse en el marco pendiente de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

| 2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA | | | | | |
|--|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 2. 1. Dirección y planificación | | | | | |
| Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua. | | | X | | |
| 2. 2. Gestión y organización | | | | | |
| El programa formativo se comunica y se difunde | X | | | | |
| La organización de la enseñanza se adecua a la estructura y objetivos del programa formativo. | | X | | | |
| Los resultados del programa formativo, los resultados en los egresados, los resultados en el personal académico y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo. | | | | X | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|---|--|---|----------|-------------|
| | Los responsables tienen definida la planificación del programa formativo que incluye los instrumentos y actuaciones para la gestión y acciones de mejora continua. | -Organizar reuniones de coordinación de los profesores implicados en la docencia de la titulación. - Llevar a cabo acciones de mejora del proceso formativo considerando los resultados que se deriven de un seguimiento de las actuaciones previas. | Mucha | Mucha |
| El programa formativo se comunica y se difunde de forma amplia, de manera que los alumnos tienen información suficiente no sólo de las cuestiones relativas a su titulación, sino también del organigrama de la UR y del funcionamiento de los servicios que tienen a su disposición. | | Asegurar que todas las asignaturas publican el programa antes de la matrícula. | Bastante | Bastante |
| La organización de la enseñanza es la adecuada, en líneas generales, para la estructura del programa formativo. | | Se echa de menos una mayor homogeneidad de criterios por parte de los profesores que imparten docencia, por lo que es necesario diseñar | Bastante | Bastante |

| | | | | |
|--|--|---|----------|-------|
| | | por lo que es necesario diseñar mecanismos de coordinación apropiados. | | |
| | Los resultados del programa formativo y los resultados en los egresados se han analizado y han dado lugar a algunas acciones de mejora puntuales, pero no a una mejora sistemática y global, que se ha dejado pendiente de la implantación del EEES. | -Diseño de acciones de mejora que integren los resultados del programa formativo y modifiquen coherentemente la estructura de éste. | Bastante | Mucha |

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

3. RECURSOS HUMANOS

Descripción de la situación

3. 1. Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

En el curso 2005-06 el programa formativo cuenta con 769 estudiantes, y el personal académico solamente está formado por 17 profesores, de los cuales 7 son profesores permanentes y 9 cuentan con la categoría de Doctor, siendo el resto no doctor, agrupándose en las siguientes categorías profesionales:

- 2 CU,
- 3 TU,
- 1 CEU,
- 1 TEU,
- 1 Ayudante
- 9 Profesores Asociados

De estos datos, podemos concluir que los perfiles investigadores del personal académico son variados y razonablemente ajustados a las materias del programa formativo. No obstante, el número de personal docente actual resulta insuficiente para esta titulación de configuración *on line*, caracterizada por los siguientes parámetros:

- 1) Elevado número de alumnos por aula, aproximadamente unos 300 en asignaturas troncales y obligatorias y 200 en asignaturas optativas. Los alumnos del aula virtual están divididos en tres grupos de consultoría (los dos primeros los asume el coordinador de la asignatura y un grupo más, compuesto por 125 alumnos, corresponden a un consultor).
- 2) Alta motivación participativa, en cada asignatura impartida, por el alumnado de esta titulación, que se traduce en un elevado número de consultas diarias realizadas por los alumnos a los profesores, tanto en el foro, como en el correo de las diferentes asignaturas, sobre el contenido de cada materia.

Además, la formación y actualización pedagógica del personal académico es constante, especialmente motivada por la necesidad de manejo de los recursos didácticos y técnicos que exige la enseñanza *on line*. No obstante, debería incrementarse el número de profesorado implicado en los planes anuales de formación, puesto que solamente la mitad de ellos participa en los mismos.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

El personal académico a tiempo completo está muy implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, según muestran los CV del personal académico publicados en la página web del programa formativo, y los datos extraídos de las encuestas cumplimentadas en el proceso de autoevaluación por el personal docente de la titulación. Asimismo, sus miembros participan regularmente en congresos y publicaciones nacionales e internacionales

Pese al reducido número de profesores, sus miembros participan en proyectos de I+D+i nacionales y regionales, en programas de doctorado en derecho y ciencias empresariales en la UR y desarrollan contratos OTRI.

Igualmente, se han organizado reuniones científicas de elevado impacto en sus disciplinas, tanto en la UR como en otras universidades nacionales e internacionales.

Estas actividades de investigación, desarrollo e innovación repercuten en el desarrollo del programa formativo en la medida en que contribuyen decisivamente a mantener actualizados los conocimientos que transmiten los profesores, si bien existe el problema de actualización de los módulos del programa formativo cuando los mismos han sido redactados por personas que no imparten docencia en el mismo.

3. 2. Personal de administración y servicios

El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

El personal de administración y servicios se muestra muy comprometido con el programa formativo y hace un enorme esfuerzo por superar de modo satisfactorio los problemas.

Sin embargo, existen disfunciones en la gestión del programa formativo. El PAS tiene asignadas funciones y procedimientos diseñados inicialmente para la docencia presencial y que se han adaptado sólo parcialmente a la enseñanza en red (correo electrónico, información telefónica, correo postal, procedimiento administrativo, etc.).

Asimismo, el PAS desempeña sus funciones en varios servicios distintos de la UR, separados físicamente en tres edificios, e incluso con otras entidades (FUR), provocando, en algunas ocasiones, duplicidad de tareas, disfunciones y retraso en las resoluciones. No obstante, alguna de estas dificultades pueden subsanarse con la puesta en práctica de la nueva organización del PAS, actualmente en trámite.

El propio PAS implicado ha ido detectando y transmitiendo a los responsables necesidades de

adaptación de los procedimientos a los alumnos en red, proponiendo nuevas fórmulas y formándose para ello, pero no hay un sistema establecido de adaptación a los cambios en las nuevas tecnologías en red.

El PAS asignado es insuficiente para ofrecer un servicio de calidad en los períodos de preinscripción y matrícula, pues este personal tiene a su cargo también la titulación de Historia y Ciencias de la Música que cuenta con más de 900 alumnos en la actualidad, lo que supone atender a la vez a unos 1.700 alumnos en total de las dos licenciaturas *on line*.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

| 3. RECURSOS HUMANOS | | | | | |
|--|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 3. 1. Personal académico | | | | | |
| El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo. | | | X | | |
| El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo. | | X | | | |
| 3. 2. Personal de administración y servicios | | | | | |
| El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es adecuado a los requerimientos del mismo. | | | X | | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

3. RECURSOS HUMANOS

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|--|--|--|----------|-------------|
| | En cuanto a su perfil, el personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo, pero la plantilla docente resulta insuficiente. | -Creación de un plan específico de estructura de la plantilla de la titulación que repercuta en más personal y mejor adecuado a los perfiles de las materias | Mucha | Mucha |
| El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo. | | -Mantenimiento y aumento de la actividad de investigación, desarrollo e innovación incentivando y midiendo la repercusión de estas actividades | Bastante | Mucha |
| | El personal de administración y servicios implicado en el programa formativo es insuficiente para los requerimientos del mismo. | -Incrementar la plantilla o, en su defecto, establecer procedimientos administrativos adecuados para la enseñanza en red con plazos más amplios. | Mucha | Mucha |

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

4. RECURSOS MATERIALES

Descripción de la situación

4. 1. Aulas

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

No se utilizan aulas físicas excepto durante los tres períodos de exámenes; en general, son suficientes en número y adecuadas a las pruebas.

Se utiliza para la docencia la plataforma de teleformación WebCT, que técnicamente se adecua al número de alumnos y actividades programadas. Este curso académico se han dado problemas de gestión de la docencia, al existir un solo perfil de “profesor” administrador por asignatura y varios docentes encargados de ella. El tema se ha paliado parcialmente, bien utilizando un perfil administrador común y que el docente que responde la consulta firme el mensaje con su nombre, o bien utilizando un perfil de profesor sólo uno de los docentes y los restantes el perfil de “profesor ayudante”, sin que éstos puedan administrar la asignatura. Se prevé que en el próximo curso la nueva plataforma permita varios “profesores”, administradores independientes, en una misma asignatura.

4. 2. Espacios de trabajo

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Los espacios virtuales de la biblioteca y servicio informático se adaptan constantemente a la naturaleza de los estudiantes y se muestran suficientes.

Los espacios virtuales de la plataforma son suficientes, aunque se van detectando algunas pequeñas disfunciones (editor de html, tamaño de los adjuntos en los mensajes).

Los espacios físicos ubicados en el campus son suficientes para la demanda, ya que la demanda de utilización es escasa salvo en periodos de exámenes (los alumnos residen mayoritariamente lejos de la ciudad de Logroño).

Es posible utilizar los servicios de biblioteca y aulas informáticas de las universidades del G9.

Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios.

Aunque los alumnos realizan los trámites administrativos *on line*, remiten la documentación en papel, el procedimiento se gestiona por PAS que desarrolla sus funciones en servicios de la UR distintos, separados físicamente en tres edificios, e incluso en otras entidades [temas académicos (admisión, cobros, recursos, etc. en el servicio de Gestión Académica; matrículas, convalidaciones, actas, en la Secretaría de Facultades; POD, horarios, en la Secretaría del Decanato; información general y del Aula Virtual y consultas académicas en la OVI, dependiente del Servicio de Comunicación), soporte informático (expedientes académicos, servicios a través de la CUASI) soportado por el servicio informático de la UR; gestión del Aula Virtual soportada por la FUR....]. Ello produce, en algunas ocasiones, duplicidad de tareas, disfunciones y retraso en las resoluciones, problemas que en parte pueden solucionarse con la nueva RPT y distribución de espacios que actualmente se negocia.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

Las prácticas externas no están incluidas necesariamente en el programa formativo. Son voluntarias para cubrir libre elección y se muestran suficientes para la demanda, ya que las características de los estudiantes hacen que este tipo de actividades sean poco demandadas.

4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

En general, se utiliza para el desarrollo formativo la plataforma de teleformación WebCT, dónde se utilizan, según la necesidad de experimentalidad de las asignaturas, esporádicamente los chat, pizarra, página personal, etc.

Están a disposición de los estudiantes recursos como el Aula Aranzadi, salas-seminario, etc. generalmente solo utilizados por estudiantes que residen en Logroño y cercanías.

4. 4. Biblioteca y fondos documentales

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

Los espacios virtuales y físicos de la biblioteca se muestran suficientes para la demanda, salvo en fechas concretas de los periodos de exámenes en los que la utilización de las salas de la biblioteca es masiva.

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Los fondos documentos disponibles en y a través de la biblioteca se adaptan y amplían constantemente según las necesidades del programa formativo y de los estudiantes en red.

Cabe destacar la excelencia demostrada de los servicios prestados en red por la Biblioteca, como Dialnet, bases de datos accesibles para los alumnos, PDI y PAS desde fuera de la UR, acceso al documento, hemeroteca, etc.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

| 4. RECURSOS MATERIALES | | | | | |
|---|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 4. 1. Aulas | | | | | |
| Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | X | | | |
| 4. 2. Espacios de trabajo | | | | | |
| Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | X | | | |
| Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del personal de administración y de servicios. | | X | | | |
| Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | | | | X |
| 4. 3. Laboratorios, talleres y espacios experimentales | | | | | |
| Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | | | | X |
| 4. 4. Biblioteca y fondos documentales | | | | | |
| Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo. | | X | | | |
| La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo. | X | | | | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

4. RECURSOS MATERIALES

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|---|-------------|--|----------|-------------|
| Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | -Análisis de los recursos didácticos existentes en la docencia <i>on line</i> y su relación con los recursos disponibles en el aula virtual. -Establecimiento de sistemas de detección de disfunciones informáticas, de las actualizaciones necesarias y de coordinación del Aula con los avances informáticos. | Bastante | Bastante |
| Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | -Establecer sistemas de previsión de utilización (periodos, horarios) de los servicios de biblioteca y aulas informáticas en época de exámenes y habilitar espacios adecuados. | Poca | Bastante |
| Los espacios y el equipamiento son adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico y del | | -Programa que garantice la actualización y renovación de los equipos informáticos y formación en su uso a los profesores implicados | Bastante | Bastante |

| | | | | |
|--|--|---|----------|----------|
| personal de administración y de servicios. | | <p>en la docencia del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecer un auténtico sistema de secretaría virtual con capacidad de gestión directa. -Adecuar los procedimientos administrativos a las nuevas tecnologías y a las necesidades de los estudiantes y establecer sistemas de mejora continua. -Establecer sistemas específicos y continuos de formación para la gestión adaptada y el apoyo a los usuarios. | | |
| Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | Consultar a los estudiantes por las razones de que se demanden poco este tipo de actividades y sobre si es deseable su promoción. | Poca | Poca |
| Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. | | Establecer sistemas específicos de formación a los usuarios del Aula Virtual para un mejor aprovechamiento de las herramientas a su servicio y facilitar su adquisición de conocimientos y habilidades. | Bastante | Bastante |
| Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo. | | -Garantizar que la disponibilidad horaria y de espacio se ajusta a las necesidades de los estudiantes on line durante el periodo de exámenes. | Poca | Poca |
| La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo. | | | | |
|---|--|--|--|--|

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

5. PROCESO FORMATIVO

Descripción de la situación

5. 1. Atención al alumno y formación integral

La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso.

El elevado número de estudiantes matriculados parece ser fruto más de la transmisión informal entre los interesados que de la campaña de captación específica. Con regularidad se envía carta-folleto informativo específico del programa formativo a un directorio de potenciales interesados creado ad hoc, formado por colegios profesionales vinculados con la materia, sindicatos y departamentos universitarios, etc.; es una campaña bien dirigida a los perfiles de ingreso y destinada a un número amplio de población.

Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

En la actualidad no existen acciones de acogida para el alumno de nuevo ingreso, disponiendo como sustitutivo de amplia documentación sobre el funcionamiento docente, académico y técnico del programa formativo (en especial, la "Guía del Estudiante Virtual" de acceso libre en <http://www.campusvirtual.unirioja.es/titulaciones/trabajo/GuiaCV.pdf> y que se envía impresa a los alumnos de nuevo ingreso junto con la clave de acceso al Aula). En los primeros años se hacía entrega también de un CD interactivo de autoaprendizaje para el funcionamiento de la plataforma (hoy sustituido por una demostración on line disponible libremente en la página web <http://fundacion.unirioja.es/demo/>). La experiencia de los últimos años apunta que el alumno de nuevo ingreso necesita, idealmente, conocer el funcionamiento de la plataforma antes del comienzo del curso para agilizar su integración, así como mayor información sobre los procedimientos administrativos (o quizá motivarles para que lean la información que ya tienen a su disposición, a la vez que simplificarla para facilitar los procesos).

Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno.

No existen programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje, algo particularmente necesario en la formación on line. A través de las encuestas de satisfacción realizadas entre los estudiantes se han podido detectar algunas propuestas de mejora. Algunos profesores abren debates para recoger las opiniones de los alumnos al final del cuatrimestre.

Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados.

No existe ningún programa de orientación profesional para el alumno que facilite su inserción laboral, en parte porque es una enseñanza on line y en parte porque un número elevado de estudiantes ya trabaja antes de acceder al programa formativo.

El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

No existe un programa de acción tutorial específico, si bien la propia enseñanza se imparte a través de tutorías *on line*, por medio del foro y del correo electrónico.

Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución.

Existen muchas actividades por parte de la Universidad orientadas a la formación integral del alumno, aunque no específicas de esta Licenciatura, ni adecuadas a este tipo de estudios porque son actividades presenciales. Tampoco se tienen datos de la participación de los alumnos de la Licenciatura en dichas actividades.

5. 2. Proceso de enseñanza - aprendizaje

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo.

La naturaleza de esta Licenciatura, íntegramente impartida on line, le confiere sus propias características, diferentes de la enseñanza presencial, respecto a los métodos y técnicas de enseñanza -aprendizaje utilizadas por los profesores y alumnos, que permiten la consecución de los objetivos del programa formativo. Entre ellos podemos destacar los siguientes:

1. La plataforma docente WebCT está provista de una guía efectiva de los recursos docentes que se van a utilizar.
2. Plena disposición de materiales, muy selectos, en cada una de las asignaturas que se imparten, a través de la herramienta "Contenidos", aunque en algunas materias resulta necesaria una actualización como se ha indicado. En cualquier caso, se procura realizar un ajuste real de los contenidos a las necesidades de los alumnos, en cuanto a temas, dificultad, lenguaje, etc..., y el profesorado realiza un esfuerzo para suplir los defectos de actualización que se observan en módulos que fueron redactados por otros autores.

3. Acceso a bases de datos, y otras fuentes documentales, para desarrollar la capacidad de investigación de los alumnos.
4. Participación a través de "newsgroups", listas de distribución, etc. para familiarizar a los estudiantes con la materia de cada asignatura.
5. Participación activa a través de comunidades (foros, listas de correo,...) con el propósito de convertir a los estudiantes en buenos usuarios de la red.
6. Se realizan prácticas a través de tareas significativas en relación con los objetivos de aprendizaje propuestos.

Todo ello, favorece la creación de entornos activos y participativos de aprendizaje entre profesor y alumnos debido, principalmente, a que el manejo de la plataforma educativa está dotada de una estructura sencilla que facilita la navegación. Asimismo, ofrece una gran variedad de oportunidades en su formulación a través de diversos foros temáticos, autoevaluaciones, actividades, etc..., que permiten la óptima consecución de los objetivos del programa formativo.

Se espera incluso que la nueva versión de la Plataforma WebCT potencie aún más estas funcionalidades.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente y variado. Se emplean métodos diversos de evaluación y los criterios de evaluación siempre están anunciados antes del comienzo del curso. Sin embargo, el proceso de evaluación está limitado por el elevado número de estudiantes de algunas asignaturas (más de 400 en algunos casos) y la naturaleza no presencial de esta enseñanza, lo que dificulta el empleo de ciertas métodos de evaluación (como la evaluación continua o la realización de preguntas de desarrollo en los exámenes). Tales métodos de evaluación se realizan en algunas asignaturas con pocos estudiantes (en algunos complementos de formación).

Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo.

No existen prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones. Existe la posibilidad de conseguir créditos por equivalencia por prácticas. El plan de estudios recoge "20 horas de prácticas externas equivale a 1 crédito"; en este caso, "la duración de las prácticas no podrá ser inferior a 100 horas, ni superior a 600 horas o 6 meses", según la Normativa de régimen interno, art. 8. (entre 5 y 60 créditos). Al no ser regladas, no se califican. Existen empresas suficientes para todas las solicitudes.

Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

La naturaleza on line de este programa formativo, junto con el perfil mayoritario de los alumnos (en edades superiores a la media del estudiante universitario y con compromisos laborales y familiares) ha postergado el desarrollo de un programa de movilidad de estudiantes.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

| 5. PROCESO FORMATIVO | | | | | |
|--|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 5. 1. Acceso y formación integral | | | | | |
| La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso. | | X | | | |
| Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo. | | | X | | |
| Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno. | | | | X | |
| Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados. | | | | X | |
| El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. | | | | | X |
| Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución. | | | X | | |
| 5. 2. Proceso enseñanza – aprendizaje | | | | | |
| Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo. | | X | | | |
| El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje. | | X | | | |
| Las prácticas profesionales regladas en empresas o instituciones son congruentes con los objetivos del programa formativo. | | | | X | |
| Las estancias de los alumnos en instituciones nacionales e internacionales son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares. | | | | X | |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

5. PROCESO FORMATIVO

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|---|---|---|----------|-------------|
| La captación de los alumnos es acorde con el perfil de ingreso. | | -Revisar y ampliar el directorio de entidades destinatarias de la información para la captación de estudiantes. -Actualizar la información de la página web de la titulación y revisar su presentación. | Poca | Poca |
| | Las acciones de acogida al alumno le orientan en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo. | -Establecer sistemas específicos de formación a los usuarios del Aula Virtual para un mejor aprovechamiento de las herramientas a su servicio. -Reforzar sistema de FAQs sobre la organización administrativa de la titulación orientada, en la medida de lo posible, por perfiles de estudiantes. -Incluir las aportaciones relacionadas en las encuestas de satisfacción. | Bastante | Mucha |
| | Se desarrollan programas de apoyo orientados a la mejora del aprendizaje del alumno | -Establecer un programa de apoyo y mejora continua de los sistemas de aprendizaje | Mucha | Mucha |

| | | | | |
|---|---|---|----------|----------|
| | a la mejora del aprendizaje del alumno. | continua de los sistemas de aprendizaje -Incluir acciones formativas sobre sistemas docentes para la enseñanza on line en los programas institucionales de formación del PDI | | |
| | Los programas de orientación profesional para el alumno facilitan la inserción laboral de los egresados. | -Diseño de programas específicos de orientación profesional para la titulación adaptados a la realidad de estos estudiantes. | Poca | Bastante |
| | El programa de acción tutorial orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. | -Estudio sobre la necesidad y la posibilidad de un programa tutorial en el contexto de un programa formativo <i>on line</i> . | Bastante | Bastante |
| | Las actividades para la formación integral del alumno son congruentes con los objetivos del programa formativo y ayudan a su consecución. | -Desarrollo de mecanismos para detectar la satisfacción de los alumnos y la eficacia en su formación de las actividades que se realizan. -Análisis de las posibles acciones formativas a realizar en el marco de la enseñanza <i>on line</i> . | Poca | Bastante |
| Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje permiten la consecución de los objetivos del programa formativo. | | -Creación de un manual de buenas prácticas donde se compartan los métodos y técnicas empleados individualmente por profesores. -Integración y aplicación de investigaciones pedagógicas sobre formación on line. | Poca | Mucha |
| El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje. | | -Creación de un foro para compartir experiencias entre los profesores sobre procesos de evaluación -División en grupos de estudiantes más reducidos en las asignaturas con un elevado | Poca | Bastante |

| | | | | |
|--|--|--------------------------------|--|--|
| | | número de alumnos matriculados | | |
|--|--|--------------------------------|--|--|

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia).

6. RESULTADOS

Descripción de la situación

6. 1. Resultados del programa formativo

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

La duración media de los estudios del alumnado que se licenció en el curso 2005-2006 ha sido de 2,57 años, habiéndose incrementado sobre los 2,00 años de media de la promoción 2002-2003, curso en el que finalizaron los primeros matriculados en esta Licenciatura. Ha ido aumentando el número de egresados que tarda más de 2 años en finalizar, aunque hay que destacar un alto porcentaje (60%) que finaliza en 2 años.

Las evidencias muestran una tasa de éxito muy alta, no así el índice de eficiencia. Esto es debido a que el alumno pospone convocatorias, entre otras razones por no estar penalizada la no presentación y siendo su único inconveniente el pago de segunda o tercera matrícula.

Al tratarse de unos estudios on line con un perfil distinto de estudiante medio (por lo general compatibiliza trabajo y estudios), el tiempo previsto para realizar el programa formativo no son los dos años que dura el citado programa, puesto que la gran mayoría de estudiantes cursan el programa a tiempo parcial. No está definido el tiempo previsto para finalizar el programa formativo.

Otro resultado característico de este programa (compartido por la enseñanza a distancia en general) es el elevado índice de abandono. La tasa de abandono se encuentra entre 0,28 y 0,34.

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

Las encuestas de satisfacción elaboradas por la Oficina de Servicios Estratégicos recogen una valoración satisfactoria en la mayoría de los ítem. La diversidad y el número de asignaturas ofertadas y la cantidad de contenido son los aspectos más valorados, sin embargo la preparación para el desempeño profesional y la coordinación entre programas han recibido la valoración más baja. Destaca de las citadas encuestas que la mayoría de los titulados piensa que existirían bastantes o muchas posibilidades de que, si pudieran volver a elegir, eligieran los mismos estudios y la misma universidad. Entre las propuestas de mejora los encuestados manifiestan que la actualización de temarios y las prácticas son los apartados más significativos.

6. 2. Resultados en los egresados

El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo.

De los Estudios de Inserción Laboral realizados por el Observatorio de Inserción Laboral y Tendencias Profesionales Emergentes se desprende que los titulados encuestados se encontraban trabajando entre un 95% y 100% de los encuestados. La mayoría de este titulado tipo trabaja en el sector servicios y en la Administración Pública, siendo mayoría los que trabajan para la Administración, dado el elevado número de empleados públicos que cursan estos estudios, bien para promocionar o para ampliar sus conocimientos. La categoría de puesto se corresponde mayoritariamente con los estudios realizados. Destaca que la mayoría de los egresados compaginaban estudios y trabajo, algo bastante normal en este tipo de titulación.

6. 3. Resultados en el personal académico

El personal académico está satisfecho con el programa formativo.

Si se tienen en cuenta las dificultades y retos de la implantación del programa formativo en 2001 y se compara con la situación actual, se puede decir que el personal académico está razonablemente satisfecho con el programa formativo. Sin embargo, los profesores aprecian una cierta disfunción entre la aportación del programa formativo a la institución (en términos de número de estudiantes, de perfil diferencial frente a las universidades del entorno y de beneficios para la integración del apoyo telemático en la enseñanza presencial) y la aportación de la institución al programa formativo (en recursos humanos para la gestión apropiada del elevado número de estudiantes matriculados, y en inversión para la innovación).

6. 4. Resultados en la sociedad

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados.

No hay propiamente indicadores de satisfacción, aunque sí de los perfiles requeridos por Empresas e Instituciones (informe DELPHI de la O.T.P.E.). La existencia de dos itinerarios: Acción Laboral y Sindical y Recursos Humanos permite al egresado una multiplicidad de actividades, teniendo un campo muy abierto, por lo que se puede decir que estos estudios no tienen un rol definido. Los perfiles más requeridos son los de práctica jurídica, tanto general como en las Administraciones Públicas; en sentido contrario, el perfil de Acción sindical es el

menos requerido.

Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados.

No existe demasiada información al respecto. El hecho de ser unos estudios de reciente creación (10/04/2001) no permite tener un conocimiento exacto de sus resultados. Recientemente el Consejo General de Relaciones Industriales y Licenciados en Ciencias del Trabajo concedió a la Licenciatura de Ciencias del Trabajo de la Universidad de La Rioja la Medalla de Oro al Mérito Profesional en la VIII Edición de los Premios Nacionales de Prevención "Prever 2006".

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

| 6. RESULTADOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|----|
| | A | B | C | D | EI |
| 6. 1. Resultados del programa formativo | | | | | |
| El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo. | | X | | | |
| El alumno está satisfecho con el programa formativo. | | | X | | |
| 6. 2. Resultados en los egresados | | | | | |
| El perfil del egresado responde a los perfiles de egreso previstos por el programa formativo. | | X | | | |
| 6. 3. Resultados en el personal académico | | | | | |
| El personal académico está satisfecho con el programa formativo. | | X | | | |
| 6. 4. Resultados en la sociedad | | | | | |
| Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las capacidades de los egresados. | | | | | X |
| Las actividades que vinculan el programa formativo con la sociedad en el ámbito nacional e internacional producen resultados. | | | | | X |

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la columna de FORTALEZAS. Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una debilidad que debe reflejarse en la columna DEBILIDADES. A partir de las dos columnas anteriores se han de definir las propuestas de mejora, especificando su urgencia e importancia. Para ello se propone el siguiente formato de tabla.

RESULTADOS

| FORTALEZAS | DEBILIDADES | PROPUESTAS DE MEJORA | URGENCIA | IMPORTANCIA |
|--|---|---|----------|-------------|
| El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo, aunque existe una tasa de abandono que parece coherente con el perfil del estudiante y el tipo de enseñanza (<i>on line</i>). | | -Determinar cuál debe ser el tiempo óptimo para la realización de un programa de estas características teniendo en cuenta el perfil diferencial de los estudiantes, con ritmos de trabajo distintos. -Acciones para mitigar la tasa de abandono. | Poca | Poca |
| El alumno está satisfecho con el programa formativo. | Se acusa la falta de actualización de contenidos de los módulos y la no existencia de un programa de prácticas. | - Actualización de contenidos y creación de un programa de prácticas profesionales. | Mucha | Mucha |
| El personal académico está satisfecho con el programa formativo. | | | | |

Nota: La variable urgencia vendrá determinada por la necesidad o no de acometer esa acción en el corto plazo. Asimismo, la importancia hará referencia a los beneficios o grado de mejora que se pretende conseguir con la implantación de dicha acción. (Escala de valoración: *Mucha* urgencia/importancia; *Bastante* urgencia/importancia; *Poca* urgencia/importancia; *Ninguna* urgencia/importancia)

